PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 11 de DICIEMBRE 2023

Señora
SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
SUPERVISOR CONTRATO
No. **CO1.PCCNTR.** CO1.PCCNTR.5191156 DE 2023
Cargo del supervisor Coordinadora Académica
Dependencia Coordinación Académica
De Gestión del Talento Humano
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes DICIEMBRE del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.5191156 DE 2023

Bertha Pinzón Loboguerrero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51625367 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en en la coordinación de Gestión del Talento Humano, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTIDOS MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($22.025.255) M/cte., incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) UN (1) primer pago correspondiente al mes de JULIO de 2023, por valor de Tres Millones Trescientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Nueve pesos ($3.357.509) M/cte. b) CUATRO (4) pagos iguales correspondientes a los meses de AGOSTO a NOVIEMBRE de 2023, por valor de Cuatro Millones Veintinueve mil Diez pesos ($4.029.010) M/cte. cada uno. c)

UN (1) pago final correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023, por valor de Dos Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Seis pesos ($2.551.706)

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2023

OBJETO:
Suministrar servicios personales de carácter temporal, impartiendo la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación establecida por el Centro de Gestión Administrativa para las jornadas académicas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana en su sede principal, subsede y organizaciones, ejecutando acciones bajo la modalidad presencial para Formación Titulada y/o Formación Complementaria y/o acompañamiento en Etapa Productiva de la red de conocimiento Gestión Administrativa, Gestión Documental y Talento Humano.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación presencial de aprendicesen el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas.	GUIAS MATERIAL DE LA COMPETENCIA, ENTREGABLE	https://drive.google.com/drive/folders/1oy7tvP2BDOhA1e-txeiAKIvhHQC1vHAL?usp=sharing
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos	GUIAS Y MATERIAL DE LA COMPTENCIA, ENTREGABLE	https://drive.google.com/drive/folders/1oy7tvP2BDOhA1e-txeiAKIvhHQC1vHAL?usp=sharing

	formativos y/o productivosen las respectivas etapas de formación.		
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías,de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	N/A	N/A
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa.	GUIAS Y MATERIAL PARA LA COMPETENCIA, ENTREGABLE	. https://drive.google.com/drive/folders/1oy7tvP2BDOhA1e-txeiAKIvhHQC1vHAL?usp=sharing
5	Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificaciónde competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA	N/A	https://drive.google.com/drive/folders/1p5vg4Zl

	adelante para certificar habilidades pedagógicas.		
6	Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo; así como el cargue de evidencias, juicios evaluativos y demás requerimientos enlas diferentes plataformas dispuestas por la entidad.	GUIAS MATERIAL DE LA COMPETENCIA Y Y ENTREGABLE	https://drive.google.com/drive/folders/1oy7tvP2BDOhA1e-txeiAKIvhHQC1vHAL?usp=sharing
7	Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.	GUIAS Y MATERIAL DE LA COMPETENCIA Y ENTREGABLE	https://drive.google.com/drive/folders/1oy7tvP2BDOhA1e-txeiAKIvhHQC1vHAL?usp=sharing

8	Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro y acoger las recomendaciones establecidas en el protocolo de bioseguridad aprobado por la Institución.	N/A	N/A
9	Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimientode los planes de mejoramiento que le sean asignados	GUIA Y MATERIAL DE LA COMPETENCIA Y ENTREGABLE	https://drive.google.com/drive/folders/1oy7tvP2BDOhA1e-txeiAKIvhHQC1vHAL?usp=sharing
10	Participar en las diferentes actividades programadas por el Centro de Formación, encaminadas al fortalecimiento del proceso de la Formación	Reunión para pago de honorarios	N/A

	Profesional Integral.		
11	Brindar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de la comunidad educativa a través de los canales de comunicación dispuestospor la entidad.		https://drive.google.com/drive/folders/1oy7tvP2BDOhA1e-txeiAKIvhHQC1vHAL?usp=sharing
12	Proyectar una imagen personal, digna y acorde con su rol de instructor conforme a los programasde formación que imparte el Centro	FOTO DE INSTRUCTOR BERTHA PINZON	https://drive.google.com/file/d/1Jbbvy3ChSKkfkTrQdetzrVhAwf8sFTau/view?usp=sharing

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1057833698 de la planilla, SIMPLE S.A., del mes de NOVIEMBRE. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

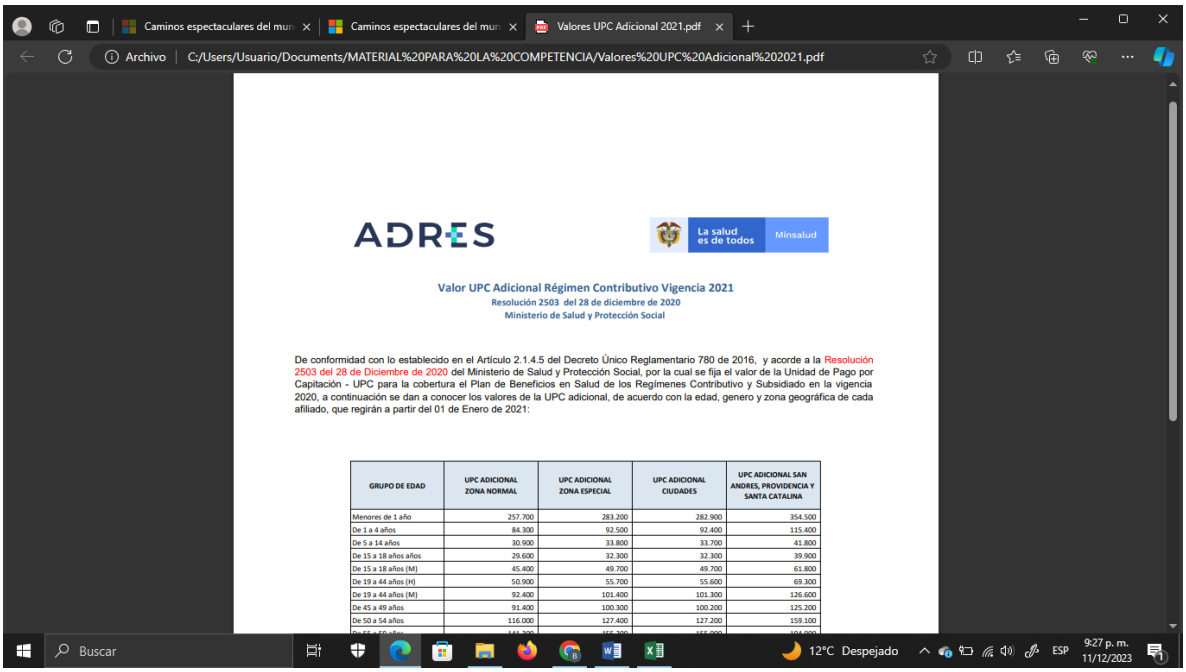
Firma

BERTHA PINZON LOBOGUERRERO
Contratista
C.C. No. 51625367

Recibí a satisfacción:

Firma

SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5191156 de 2023
Coordinador Académico
Gestión del Talento Humano



ADRES

La salud es de todos | Minsalud

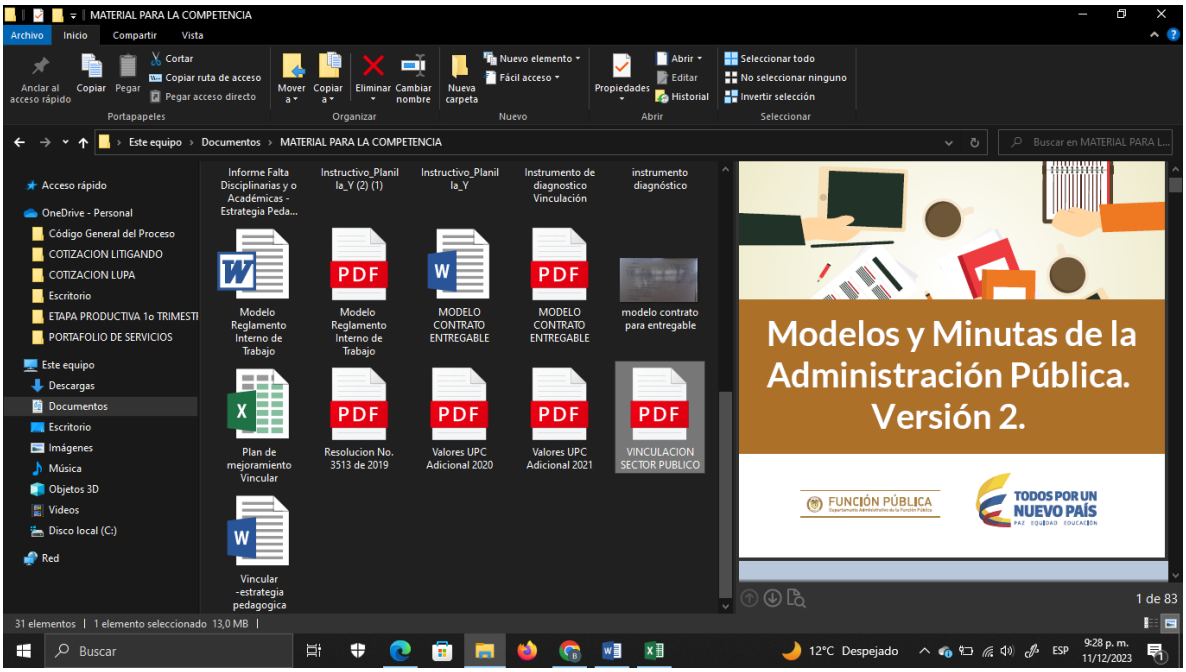
Valor UPC Adicional Régimen Contributivo Vigencia 2021

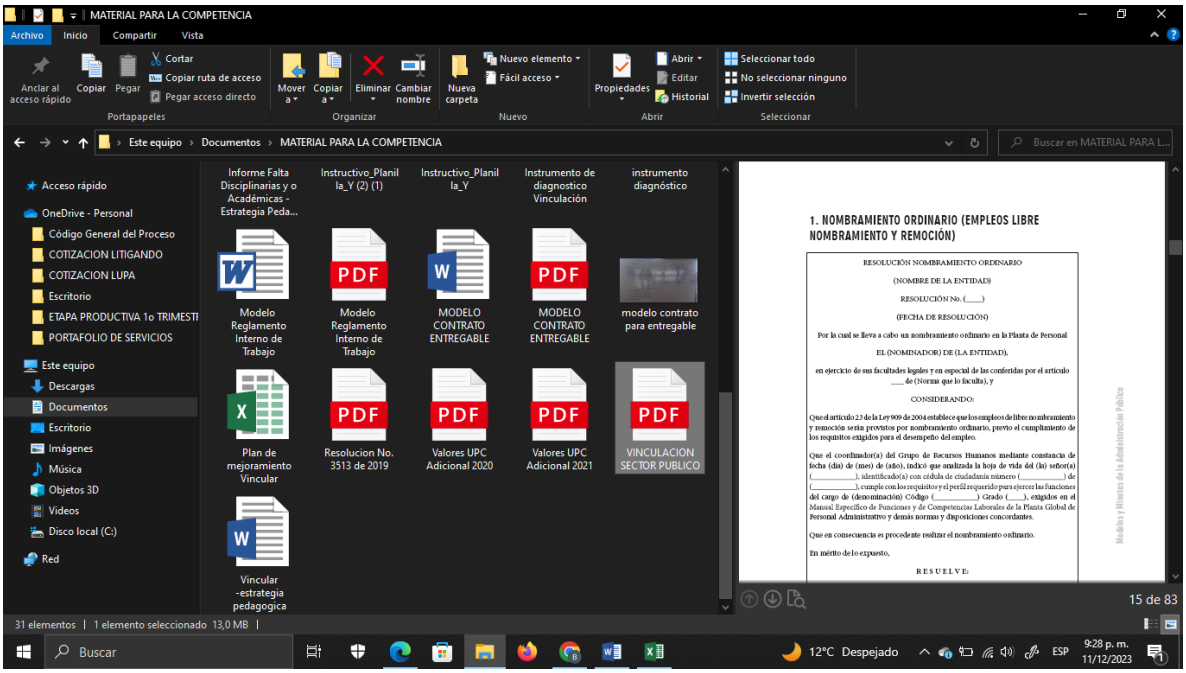
Resolución 2503 del 28 de diciembre de 2020

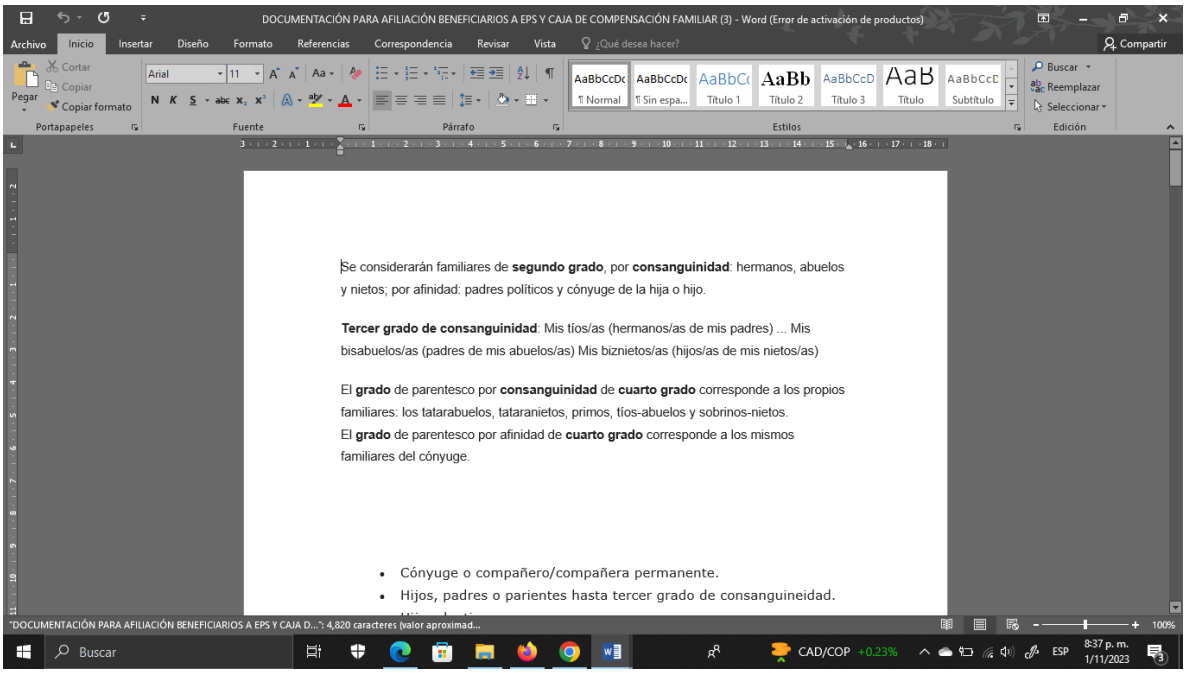
Ministerio de Salud y Protección Social

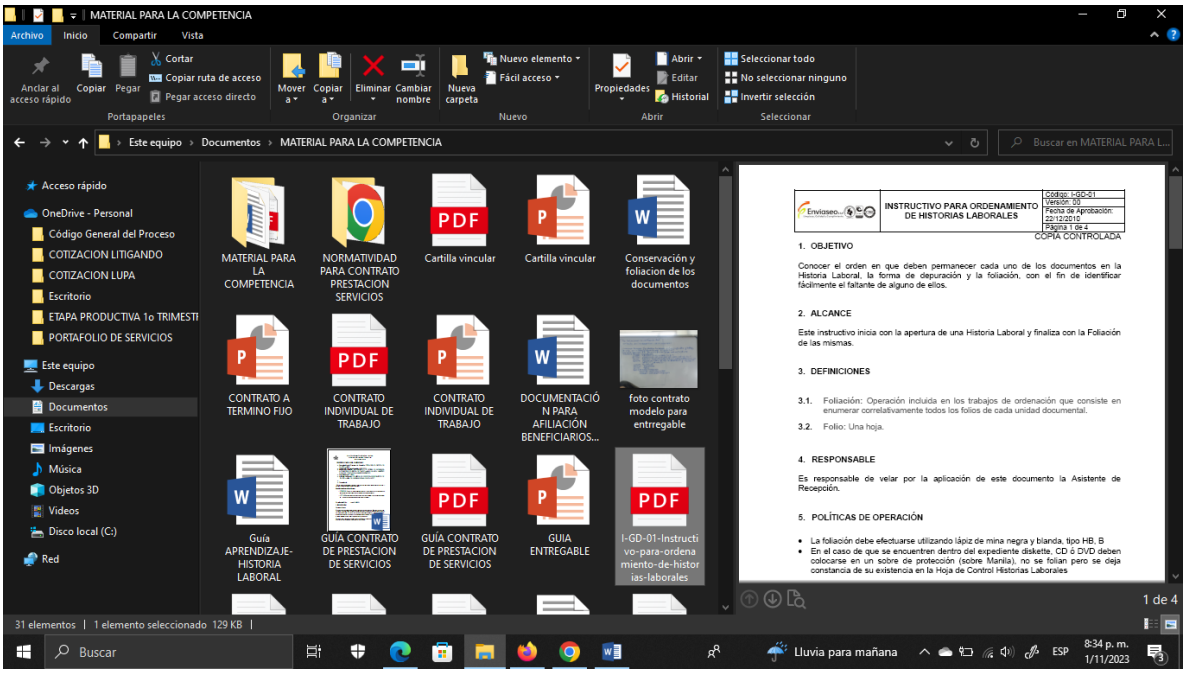
De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.1.4.5 del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, y acorde a la Resolución 2503 del 28 de Diciembre de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación - UPC para la cobertura el Plan de Beneficios en Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado en la vigencia 2020, a continuación se dan a conocer los valores de la UPC adicional, de acuerdo con la edad, genero y zona geográfica de cada afiliado, que regirán a partir del 01 de Enero de 2021:

GRUPO DE EDAD	UPC ADICIONAL ZONA NORMAL	UPC ADICIONAL ZONA ESPECIAL	UPC ADICIONAL CIUDADES	UPC ADICIONAL SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Menores de 1 año	257.700	283.200	282.900	354.500
De 1 a 4 años	84.300	92.500	92.400	115.400
De 5 a 14 años	30.900	33.800	33.700	41.800
De 15 a 18 años años	29.600	32.300	32.300	39.900
De 15 a 18 años (M)	45.400	49.700	49.700	61.800
De 19 a 44 años (H)	50.900	55.700	55.600	69.300
De 19 a 44 años (M)	92.400	101.400	101.300	126.600
De 45 a 49 años	91.400	100.300	100.200	125.200
De 50 a 54 años	116.000	127.400	127.200	159.100


MATERIAL PARA LA COMPETENCIA
Archivo
Inicio
Compartir
Vista
Este equipo › Documentos › MATERIAL PARA LA COMPETENCIA
Buscar en MATERIAL PARA L...
Acceso rápido
OneDrive - Personal
Código General del Proceso
COTIZACION LITIGANDO
COTIZACION LUPA
Escritorio
ETAPA PRODUCTIVA 1o TRIMESTI
PORTAFOLIO DE SERVICIOS
Este equipo
Descargas
Documentos
Escritorio
Imágenes
Música
Objetos 3D
Videos
Disco local (C:)
Red
Informe Falta Disciplinarias y o Académicas - Estrategia Peda...
Instructivo_Planilla_Y (2) (1)
Instructivo_Planilla_Y
Instrumento de diagnostico Vinculación
instrumento diagnóstico
Modelo Reglamento Interno de Trabajo
Modelo Reglamento Interno de Trabajo
MODELO CONTRATO ENTREGABLE
MODELO CONTRATO ENTREGABLE
modelo contrato para entregable
Plan de mejoramiento Vincular
Resolucion No. 3513 de 2019
Valores UPC Adicional 2020
Valores UPC Adicional 2021
VINCULACION SECTOR PUBLICO
Vincular -estrategia pedagogica
31 elementos | 1 elemento seleccionado 13,0 MB
Modelos y Minutas de la Administración Pública. Versión 2.
FUNCIÓN PÚBLICA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
1 de 83
Buscar
12°C Despejado
ESP
9:28 p. m.
11/12/2023


MATERIAL PARA LA COMPETENCIA
Archivo
Inicio
Compartir
Vista
Este equipo › Documentos › MATERIAL PARA LA COMPETENCIA
Buscar en MATERIAL PARA L...
Acceso rápido
OneDrive - Personal
Código General del Proceso
COTIZACION LITIGANDO
COTIZACION LUPA
Escritorio
ETAPA PRODUCTIVA 1o TRIMESTI
PORTAFOLIO DE SERVICIOS
Este equipo
Descargas
Documentos
Escritorio
Imágenes
Música
Objetos 3D
Videos
Disco local (C:)
Red
Informe Falta Disciplinarias y o Académicas - Estrategia Peda...
Instructivo_Planilla_Y (2) (1)
Instructivo_Planilla_Y
Instrumento de diagnostico Vinculación
instrumento diagnóstico
Modelo Reglamento Interno de Trabajo
Modelo Reglamento Interno de Trabajo
MODELO CONTRATO ENTREGABLE
MODELO CONTRATO ENTREGABLE
modelo contrato para entregable
Plan de mejoramiento Vincular
Resolucion No. 3513 de 2019
Valores UPC Adicional 2020
Valores UPC Adicional 2021
VINCULACION SECTOR PUBLICO
Vincular -estrategia pedagogica
1. NOMBRAMIENTO ORDINARIO (EMPLEOS LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN)
RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO ORDINARIO
(NOMBRE DE LA ENTIDAD)
RESOLUCIÓN No. (____)
(FECHA DE RESOLUCIÓN)
Por la cual se lleva a cabo un nombramiento ordinario en la Planta de Personal
EL (NOMINADOR) DE (LA ENTIDAD),
en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el artículo ___ de (Norma que lo faculta), y
CONSIDERANDO:
Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.
Que el coordinador(a) del Grupo de Recursos Humanos mediante constancia de fecha (día) de (mes) de (año), indicó que analizada la hoja de vida del (la) señor(a) (_____), identificado(a) con cédula de ciudadanía número (_____) de (_____), cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de (denominación) Código (_____), Grado (___), exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Planta Global de Personal Administrativo y demás normas y disposiciones concordantes.
Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.
En mérito de lo expuesto,
RESUELVE:
15 de 83
31 elementos | 1 elemento seleccionado 13,0 MB
Buscar
12°C Despejado
ESP
9:28 p. m.
11/12/2023


DOCUMENTACIÓN PARA AFILIACIÓN BENEFICIARIOS A EPS Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (3) - Word (Error de activación de productos)
Archivo
Inicio
Insertar
Diseño
Formato
Referencias
Correspondencia
Revisar
Vista
¿Qué desea hacer?
Compartir
Pegar
Cortar
Copiar
Copiar formato
Portapapeles
Arial
11
Fuente
Párrafo
¶ Normal
¶ Sin espa...
Título 1
Título 2
Título 3
Título
Subtítulo
Estilos
Buscar
Reemplazar
Seleccionar
Edición
Se considerarán familiares de segundo grado, por consanguinidad: hermanos, abuelos y nietos; por afinidad: padres políticos y cónyuge de la hija o hijo.
Tercer grado de consanguinidad: Mis tíos/as (hermanos/as de mis padres) ... Mis bisabuelos/as (padres de mis abuelos/as) Mis biznietos/as (hijos/as de mis nietos/as)
El grado de parentesco por consanguinidad de cuarto grado corresponde a los propios familiares: los tatarabuelos, tataranietos, primos, tíos-abuelos y sobrinos-nietos.
El grado de parentesco por afinidad de cuarto grado corresponde a los mismos familiares del cónyuge.
Cónyuge o compañero/compañera permanente.
Hijos, padres o parientes hasta tercer grado de consanguineidad.
"DOCUMENTACIÓN PARA AFILIACIÓN BENEFICIARIOS A EPS Y CAJA D...": 4,820 caracteres (valor aproximad...
100%
Buscar
CAD/COP +0,23%
ESP
8:37 p. m.
1/11/2023


MATERIAL PARA LA COMPETENCIA
Archivo
Inicio
Compartir
Vista
Este equipo › Documentos › MATERIAL PARA LA COMPETENCIA
Acceso rápido
OneDrive - Personal
Código General del Proceso
COTIZACION LITIGANDO
COTIZACION LUPA
Escritorio
ETAPA PRODUCTIVA 1o TRIMESTI
PORTAFOLIO DE SERVICIOS
Este equipo
Descargas
Documentos
Escritorio
Imágenes
Música
Objetos 3D
Videos
Disco local (C:)
Red
MATERIAL PARA LA COMPETENCIA
NORMATIVIDAD PARA CONTRATO PRESTACION SERVICIOS
Cartilla vincular
Cartilla vincular
Conservación y foliacion de los documentos
CONTRATO A TERMINO FIJO
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
DOCUMENTACIÓN PARA AFILIACIÓN BENEFICIARIOS...
foto contrato modelo para entregable
Guía APRENDIZAJE-HISTORIA LABORAL
GUIA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
GUÍA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
GUIA ENTREGABLE
I-GD-01-Instructivo-para-ordenamiento-de-historias-laborales
31 elementos | 1 elemento seleccionado 129 KB
INSTRUCTIVO PARA ORDENAMIENTO DE HISTORIAS LABORALES
1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. RESPONSABLE
5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN
1 de 4
Buscar
Lluvia para mañana
ESP
8:34 p. m.
1/11/2023